



RESPUESTA A OBSERVACIONES

FIDUPREVISORA S.A. se permite dar respuesta a cada una de las observaciones presentadas, en relación a

(...) “recibir cotización del servicio para el diseño e implementación del programa de Responsabilidad Social Empresarial al interior de la Entidad, con el objetivo de promover conciliación entre la vida familiar, laboral y personal de los funcionarios, de fomentar el desarrollo humano y profesional, así como alinear la estrategia, planes y objetivos organizacionales de la fiduciaria con los principios de Responsabilidad Social, desarrollando una acción institucional, social y familiarmente responsable, adelantando las gestiones necesarias para superar las brechas identificadas y gestionar la certificación de la empresa como familiarmente responsable - EFR.”

FIDUPREVISORA S.A. INVITACION A COTIZAR No. 005 de 2021 RESPUESTA A OBSERVACIONES

Fiduprevisora S.A. en respuesta a observaciones a la Invitación a cotizar número 005 de 2021 se procede a responder las observaciones, de la siguiente manera:

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
12	18-02-2021	Correo Electrónico	Deloitte Ltda.

Estimados buenos días,
Agradecemos la invitación realizada a nuestra firma para la participación en el proceso de Diseño e implementación del programa de Responsabilidad Social Empresarial al interior de Fiduprevisora, cumpliendo con el documento Invitación a Cotizar No. 005 de 2020, relacionamos una serie de preguntas que nos gustaría aclarar, con el fin de acotar y definir el alcance que cumpla con los requerimientos de Fiduprevisora.

En el documento INVITACIÓN A COTIZAR No. 005 DE 2020, 5. Forma de pago: aparece la siguiente información: **“Nota: FIDUPREVISORA S.A., conforme a su portafolio de servicios financieros, lo invita a invertir en un Fondo de Inversión Colectiva administrado por ésta, con el fin de que los pagos derivados del eventual contrato, sean generados a través de dicho medio. Para lo anterior, podrá solicitar información al correo electrónico operacionesfic@fiduprevisora.com.co”**

1. ¿En el caso que el proveedor no tenga productos de servicios financieros con Fiduprevisora, es de obligatorio cumplimiento tenerlos para recibir el pago por los servicios?



RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: No

2. ¿Es un factor excluyente de selección el no contar con productos financieros de Fiduprevisora?

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: No

3. ¿Es posible que el pago se haga por medio de una entidad bancaria distinta a Fiduprevisora?

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: El pago se realizará a la cuenta bancaria que el proveedor indique por el valor del servicio prestado conforme a las condiciones pactadas.

En el documento INVITACIÓN A COTIZAR No. 005 DE 2020, 3.3 Condiciones de servicio: 7. Acompañamiento en la ejecución del plan de acción:

4. El acompañamiento ¿hace referencia, al seguimiento del cumplimiento de las actividades por parte de un equipo de Fiduprevisora del plan de acción propuesto?

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: el acompañamiento se refiere a todo lo que contempla los productos a entregar : diseño de un plan de responsabilidad social con énfasis en EFR/cronograma de trabajo, el desarrollo de las actividades y su ejecución y la evaluación y seguimiento de todas las fases del plan propuesto, para alcanzar la certificación como empresa familiarmente responsable, el acompañamiento se refiere también a la emisión de recomendaciones puntuales y focalizadas en grupos poblacionales que requieren intervención por parte de la entidad, además de adelantar las gestiones que correspondan para optar y garantizar la obtención de una certificación de empresa familiarmente responsable. El diseño, la ejecución y seguimiento del plan de trabajo, será propuesto y desarrollado por parte del proveedor junto con el equipo de talento humano dispuesto para facilitar información y la interrelación con las áreas, líderes y personal de la entidad.

5. Por favor comunicar ¿a qué hace referencia el acompañamiento requerido?

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: El acompañamiento se refiere a todo lo que contempla los productos a entregar : diseño de un plan de responsabilidad social con énfasis en EFR/cronograma de trabajo, el desarrollo de las actividades y su ejecución y la evaluación y seguimiento de todas las fases del plan propuesto, para alcanzar la certificación como empresa familiarmente responsable, el acompañamiento se refiere también a la emisión de recomendaciones puntuales y focalizadas en grupos poblacionales que requieren intervención por parte de la entidad, además de adelantar las gestiones que correspondan para optar y garantizar la obtención de una certificación de empresa familiarmente responsable.

En el documento INVITACIÓN A COTIZAR No. 005 DE 2020, 3.3 Condiciones de servicio: 8. Seguimiento y medición del plan de acción propuesto y de la implementación (puesta en marcha) del programa para alcanzar certificación como empresa familiarmente responsable.

6. ¿El proceso de implementación, sería ejecutado por un equipo asignado de Fiduprevisora?

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: El diseño, la ejecución de actividades y medición y seguimiento del plan/cronograma de trabajo de responsabilidad social con enfoque EFR, así como la emisión de recomendaciones puntuales y focalizadas y el desarrollo de las gestiones que correspondan para optar y



garantizar la obtención de una certificación de empresa familiarmente responsable, serán propuestos y desarrollados por parte del proveedor junto con el equipo de talento humano dispuesto para facilitar información y la interrelación con las áreas, líderes y personal de la entidad.

7. Por favor confirmar si se requiere solo el seguimiento al cumplimiento de la implementación del programa por parte del equipo de Fiduprevisora

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: El equipo de talento humano de Fiduprevisora S.A. estará dispuesto para facilitar la información que se requiera para el diseño, ejecución, medición y seguimiento del plan de trabajo respecto a la implementación del programa de responsabilidad social con enfoque empresas familiarmente responsable, a generar los espacios y la interrelación con las áreas, líderes y personal de la entidad, conforme al alcance de los objetivos del programa, además de estar dispuestos a la recepción de las recomendaciones, orientaciones y el desarrollo del plan.

En el documento INVITACIÓN A COTIZAR No. 005 DE 2020, 3.3 Condiciones de servicio: 10. Asesorar y garantizar el establecimiento de políticas de Responsabilidad Social en la organización, así como la gestión de las demás actividades y tramites que se requieran para que Fiduprevisora S.A. alcance la certificación como Empresa Familiarmente Responsable.

8. ¿Se requiere que el proveedor haga el contacto y tramites adicionales con la empresa certificadora de empresa Familiarmente Responsable?

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: De acuerdo a las condiciones de servicio y productos entregables descritos en la invitación a cotizar, se requiere que el proveedor una vez adelante las actividades del plan propuesto, verifique La evolución de la entidad y entre a adelantar las gestiones que correspondan para optar y garantizar la obtención de una certificación de empresa familiarmente responsable, apoyado del equipo de talento humano dispuesto para el proyecto de responsabilidad social.

9. ¿Los gastos incurridos en el servicio de certificación deben incluirse en la propuesta? ¿O Serán asumidos por Fiduprevisora?

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: La entidad no tiene el conocimiento a detalle de cuál sería el costo para la certificación de empresa familiarmente responsable, pero las gestiones que correspondan para garantizar la obtención de esta certificación y todo lo referente al diseño, ejecución, evaluación y seguimiento del plan de responsabilidad social deberá estar incluido en la propuesta, adicional indicarnos cuál sería el costo para la certificación.

En el documento INVITACIÓN A COTIZAR No. 005 DE 2020, 3.3 Condiciones de servicio: 11. Brindar las capacitaciones o formaciones que se requieran dentro del programa de responsabilidad social para los grupos de interés de la fiduciaria.

10. Agradecemos nos informen ¿cuántos serían los grupos de interés a los cuales Fiduprevisora quiere llegar, así como el número de sesiones que consideran por cada grupo de interés

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: Los grupos de interés para implementar el programa de responsabilidad social con enfoque EFR, son todos los funcionarios de la entidad desde todos los niveles jerárquicos, auxiliares, técnicos, profesionales, ejecutivos y directivos, en relación al números de sesiones de intervención o capacitaciones, serán las que se establezcan en el plan de trabajo propuesto por parte del proveedor conforme a las fases establecidas,



actividades y objetivos definidos para la implementación del programa en la entidad. El programa debe tener impacto a nivel organizacional.

En el documento INVITACIÓN A COTIZAR No. 005 DE 2020, 3.3 Condiciones de servicio: 12. Garantizar la divulgación de las políticas, actividades, aspectos que se construyan como parte del programa de responsabilidad social empresarial.

11. Agradecemos nos confirmen si ¿esta divulgación es al total de los empleados de Fiduprevisora? ¿Cuántos son en total?

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: Si, la implementación del programa de responsabilidad social deberá impactar a todos los funcionarios de la entidad y por supuesto el proceso de divulgación de las actividades y políticas de dicho programa deberá tener de igual forma alcance a todos los funcionarios, para este caso Fiduprevisora S.A.cuenta con 275 funcionarios de planta directos con la entidad y un promedio de 400 trabajadores contratados por empresas de servicios temporales en misión para Fiduprevisora S.A.

12. Adicional quisiéramos por favor, se reconsidere la fecha de presentación de propuestas para el día 01 de marzo de 2021, ya que las respuestas a las preguntas llegarían hasta el día 19 de febrero, por lo que solo se tendrían tres días hábiles para preparar la propuesta.

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: El cronograma de la invitación a cotizar está planteado conforme a las necesidades de Fiduprevisora S.A. para adelantar el proceso de contratación.

Nº DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
2	17-02-2021	Correo Electrónico	Fundación Universitaria Los Libertadores

1. Agradecemos nos aclaren si como institución educativa para relacionar la experiencia específica nos aceptan contratos cuyo objeto no necesariamente sea diseñando e implementando programas y modelos de responsabilidad social empresarial y en certificación de Empresa Familiarmente Responsable, sino experiencia en proyectos educativos, sociales, etc.

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: Para Fiduprevisora sí, es importante relacionar experiencia específica en el diseño e implementación de programas de responsabilidad social empresarial, alguna de estas en empresas del sector público y financiero y que hayan gestionado o adelantado trámites para garantizar la obtención de la certificación de empresa familiarmente responsable EFR.

2. Para nuestra institución es sería interesante participar en la estructuración de este proyecto, razón la cual nos permitimos enviar nuestro portafolio de servicios y si es posible tener un contacto directo con ustedes para validar como nuestra institución ayudaría a construir las especificaciones técnicas del proyecto.

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: Fiduprevisora S.A. a través de la presente invitación a cotizar, está dispuesta a recibir las propuestas de las instituciones y empresas que quieran ofertar su servicio y que cumpla con las condiciones técnicas y de servicio allí planteadas, en el documento se indican los canales de comunicación y la forma como debe allegar la propuesta y cotización.



N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
6	12702-2021	Correo Electrónico	Creo Consultores

Reciban un cordial saludo de CREO, estamos interesados en participar de la convocatoria para la implementación del programa de Responsabilidad Social Empresarial.

Y queremos hacer las siguientes preguntas o inquietudes:

1. ¿La experiencia debe ser solamente en los sectores mencionados (sector público y financiero)?.

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: Para Fiduprevisora es necesario que el proveedor relacione experiencia específica en el diseño e implementación de programas de responsabilidad social empresarial, alguna de estas en empresas del sector público y financiero y que hayan gestionado o adelantado trámites para garantizar la obtención de la certificación de empresa familiarmente responsable EFR.

2. ¿Hay que presentar alguna certificación de algún acompañamiento en empresa familiarmente responsable?

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: La experiencia relacionada del proveedor debe demostrar que ha diseñado e implementado programas de responsabilidad social empresarial y que ha gestionado, orientado y tramitado el proceso para garantizar la obtención de la certificación de empresa familiarmente responsable EFR.

3. ¿Se puede demostrar la experiencia de alguien del equipo o debe ser de la organización en general?

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: La experiencia certificada en relación al objeto de la invitación, debe ser de la organización.

4. ¿El tiempo de ejecución para el proyecto es de 10 meses?

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: El tiempo de ejecución del contrato se estima hasta el 31 de diciembre de 2021.

5. ¿Las actividades son para realizar virtualmente o se está pensando realizar presencial?

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: El plan de trabajo propuesto y las actividades a desarrollar se ejecutarán de forma virtual principalmente.

6. ¿Se podría saber cuantos son los grupos de interés de la organización? Esto para las capacitaciones que se requieren para el programa.

RESPUESTA DE FIDUPREVISORA: La implementación del programa de responsabilidad social deberá impactar a todos los funcionarios de la entidad, para este caso Fiduprevisora S.A. cuenta con 275 funcionarios de planta directos con la entidad y un promedio de 400 trabajadores contratados por empresas de servicios temporales en



misión para Fiduprevisora S.A organizados de forma jerárquica por niveles: auxiliar, técnico, profesional, ejecutivo y directivo.

Fiduprevisora S.A

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.